

República de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. **011**

Fecha: 30/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2007 00385	Ejecutivo	HENRY ROLANDO MARTINEZ CARO	CARLOS ANDRES AMARILLO USME	A Secretaría Declara sin valor y efecto, adicionar el auto de fecha 15 de octubre de 2008, requerir a la demandada, adicionar la providencia del 15 de octubre de 2008, seguir adelante con la ejecución. Ver auto	27/01/2023	
50003105002 2007 00453	Fueros Sindicales	JENNY VELASQUEZ ROJAS	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	A Secretaría Seguir adelante con la ejecución, ordenar que una vez ejecutoriada cualquiera de las partes presente liquidación del crédito. Ver auto	27/01/2023	
50003105002 2013 00271	Ejecutivo	NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA	ALFONSO BAQUERO SALAZAR	A Secretaría Reconocer personería adjetiva, rechazar de plano la nulidad propuesta por el ejecutado, requerir a la Inspección Primera de Policía de esta Capital. Ver auto	27/01/2023	
50003105002 2014 00072	Ordinario	VICTOR MANUEL LOZANO GARAY	COLPENSIONES	A Secretaría Librar mandamiento de pago, notificar a la demandada, denegar el decreto de la medida de embargo y retención de los dineros. Ver auto	27/01/2023	
50003105002 2014 00107	Ordinario	ANA JUDITH RODRIGUEZ ANDRADE	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL META	A Secretaría Requerir por última vez a la empresa Belstar S.A., concede término. Ver auto	27/01/2023	
50003105002 2017 00075	Ordinario	VICTOR ADELMO TRIVINO SANTIAGO	JOSE AGUSTIN REY ROJAS	A Secretaría Denegar la petición elevada por la apoderada del demandante. Ver auto	27/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2017 00726	Ordinario	JOSE ANTONIO ABRIL DURAN	COMERCIALIZADORA DEL LLANO LTDA,	A Secretaría Incorporar respuesta allegada, reconocer sucesora procesal, reconocer personería adjetiva, designa Curador Ad-Litem, requerir a la sucesora procesal. Ver auto	27/01/2023	
50003105002 2018 00687	Ejecutivo	ANDRES ORTIZ MURCIA	YOLANDA RINCON RODRIGUEZ	A Secretaría Denegar la petición elevada por el apoderado del ejecutante. Ver auto	27/01/2023	
50003105002 2021 00163	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	CLAUDIA ISABEL LOPEZ RIVERA	A Secretaría Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, librar mandamiento de pago, decretar el embargo y retención de los dineros, limitar las anteriores medidas, reconocer personería adjetiva. Ver auto	27/01/2023	
50003105002 2021 00303	Ordinario	MIRYAM STELLA VELASQUEZ	JHONN EDISON GUEVARA CASTRO CRUZ	A Secretaría Obedecer y cumplir lo resuelto por el Superior, mediante la cual confirmó la providencia del 29 de junio de 2022. Ver auto	27/01/2023	
50003105002 2021 00432	Ordinario	ZORAIDA GONZALEZ MUNOZ	JULIAN ANDRES MUNOZ BAQUERO	A Secretaría Tener por contestada la demanda, reconocer personería adjetiva, denegar la vinculación, señalar fecha de audiencia para el próximo 23 de marzo de 2023 a las 2:00 p.m. Ver auto	27/01/2023	
50003105002 2022 00317	Ordinario	LILIA MARIA HERRERA CASTAÑEDA	COLPENSIONES	A Secretaría Tener por contestada la demanda, reconocer personería adjetiva, señalar fecha de audiencia para el próximo 26 de julio de 2023 a las 8:00 a.m. Ver auto	27/01/2023	
50003105002 2022 00369	Ordinario	MARIA VICTORIA VILLALOBOS HIGUERA	YULI ANDREA ORTEGA	A Secretaría Tener por notificado el auto admisorio de la demanda por conducta concluyente, inadmite contestación, concede términos, no reconocer personería adjetiva, rechazar por improcedente la petición.	27/01/2023	
50003105002 2022 00438	Ordinario	KARELYS CARRERO VIVAS	ESTABLECIMIENTO ANTOJOS PAN DEL ABUELO	A Secretaría Aceptar el retiro de la presente acción. Ver auto	27/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/01/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO